

PERGAMINO, Septiembre 23 de 1987.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 18 de Septiembre del cte. año, al considerar el Expediente: D-69-86 D.E. eleva Expte. P-30-85 PEREYRA MAGDALENA B. DE Ref: sol.-- exim. T. Mpales.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría----- de Hacienda de la Administración Central. -

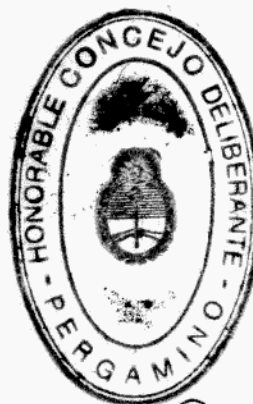
ARTICULO 2º- De forma.-

----- ¼

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 148/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




ESC. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE